

de la escisión las sociedades «Trifoli Sociedad Limitada» y «Agrupatri Sociedad Limitada», que tras la propuesta de Gedival aprobaron el proyecto de escisión en Juntas generales extraordinarias y universales de fecha 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónima, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del proyecto de escisión aprobado, del Balance de escisión y del acuerdo de escisión adoptado. Se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de «Gedival Sociedad Limitada», podrán oponerse a la escisión, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manises, 13 de febrero de 2002.—El Administrador, José Ramón Asunción Gabriel.—25.990.

1.^a 5-6-2002

GERMINUS XXI, S. A.

La sociedad «Germinus XXI, Sociedad Anónima» en su Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de 29 de abril de 2002 ha reducido su capital social a la cifra de 5.438.690,24 euros mediante la reducción del valor nominal por acción a 0,06 euros. La finalidad es la compensación de pérdidas por importe de 4.853.563,60 euros y la constitución de reservas voluntarias por importe de 585.126,64 euros.

En la misma Junta general de accionistas se acordó una segunda reducción de capital en la cifra de 4.199.707,86 euros mediante la amortización de las acciones números 23.816.267 a la 26.389.950, ambas inclusive, y de las acciones número 61.348.314 a la 128.769.760, ambas inclusive, con la finalidad de constituir reservas voluntarias por importe de 4.199.707,86 euros.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.714.

GESTIÓN DE INVERSIONES Y ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GESTIÓN PUBLICITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Gestión de Inversiones y Organización, Sociedad Anónima», y «Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima», han acordado por unanimidad, en sendas secciones celebradas el 18 de febrero de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima»), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Gestión de Inversiones y Organización, Sociedad Anónima»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«Gestión de Inversiones y Organización, Sociedad Anónima», Secretario del Consejo de Administración, Juan Emilio Mercè Boj, «Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima», Secretario del Consejo de Administración, Juan Emilio Mercè Boj.—24.799.

2.^a 5-6-2002

GESTIÓN INMOBILIARIA PATRIMONIAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Reina Victoria, 17, 8.º A, a las doce horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 25 de junio, en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rivas Quinzaños.—26.545.

GESTORA INMOBILIARIA DEL COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. L.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores partícipes a la Junta general ordinaria de la sociedad «Gestora Inmobiliaria del Colegio de Agentes Comerciales de la Comunidad de Madrid, Sociedad Limitada», a celebrar el próximo día 26 de junio de 2002, y que tendrá lugar en Madrid, calle del Tren de Arganda, número 12, portal J, 1.º B, a las dieciocho horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, de 25 de junio de 2001.

Segundo.—Informe del Presidente y aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Estudio y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aplicación de los resultados.

Quinto.—Estudio y, si procede, aprobación del presupuesto para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Remodelación, si procede, del actual Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, si procede, aprobación del acta por los presentes.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, en el domicilio social, la documentación íntegra de las cuentas y de los demás asuntos a tratar, así como de pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de copia de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—25.549.

GI COACM DE VALDEBERNARDO, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Gi Coacm de ValdebernarDO, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 24 de junio de 2002, y que tendrá lugar en Madrid, calle del Tren de Arganda, número 12, portal J, 1.º B, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, de no poderse celebrar, en el mismo lugar y hora el día 26 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, de 25 de junio de 2001.

Segundo.—Informe del Presidente y aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Estudio y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aplicación de los resultados.

Quinto.—Estudio y, si procede, aprobación del presupuesto para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Remodelación, si procede, del actual Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, si procede, aprobación del acta por los presentes.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, en el domicilio social, la documentación íntegra de las cuentas y de los demás asuntos a tratar, así como de pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de copia de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—25.550.

GOLF ALTORREAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en la urbanización «Altoreal», de Molina de Segura (Murcia), parcela CD0 (edificio social del Club de Golf) y, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.